


 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que se debe</i>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA

VIGENCIA 2019

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Reglamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Julio de 2020

MUNICIPIO DE LERIDA

DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima

DIANA MAGALY CARO GALINDO
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

SOLFIRIA ALVAREZ GARZON
Técnico

Página 2 | 17

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.


 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que no se debe</i></p>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02


TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	CUADRO HALLAZGOS	16
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	17

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

DCD. 0259

Ibagué, 30 JUL 2020

Doctor
MARCO ANTONIO OSPINA VELANDIA
Alcalde Municipal
Lérida Tolima

Asunto: Carta de Conclusiones

1. OBJETIVOS

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, modificados mediante acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta anual, a la Administración municipal de Lérida Tolima, vigencia 2019, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el Chip de la Contaduría General de la Nación.

Es importante dejar constancia, que el Municipio de Lérida Tolima; NO presento Objeciones al informe preliminar, habiéndosele corrido traslado para que presentara las mismas si así lo consideraba pertinente; el plazo para la presentación de las objeciones, venció el pasado 28 de Julio de 2020, sin radicación de controversia alguna por parte del ente territorial ante este órgano de control; en ese orden de ideas, se emite informe definitivo confirmando cada una de las observaciones plasmadas en el informe preliminar.

2. ALCANCE


La Revisión de la cuenta Anual a la Administración Municipal de Lérida Tolima vigencia 2019, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos; Formulario F02-CDT, Movimiento Cuentas Bancarias, Formulario F04-CDT, Movimientos de Inventarios, Ejecución presupuestal de ingresos, Ejecución presupuestal de gastos,

Página 4 | 17

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0259

30 JUL 2020

Formulario F12-CDT, Boletín de Almacén; Formulario F13-CDT, Póliza de Amparo de Fondos y Bienes, SIA OBSERVA y el SECOP, formulario F20- Mapa de riesgos, Formulario F21-CDT, Litigios y Demandas y Formulario F23-CDT, Planes de mejoramiento, aunado a lo anterior,

Se procede a confrontar la información presupuestal de ingresos y gastos de conformidad con lo establecido en el chip y lo reportado previo requerimiento del ente de control en el proceso de revisión a la Contraloría departamental por parte del sujeto de control, realizándose además el comparativo entre la contratación reportada en la plataforma SIA OBSERVA y el SECOP.

2.1 FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS

2.1.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No.01

En el proceso de revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2019 de la Administración Municipal de Lérida – Tolima, se cotejaron los saldos de la cuenta **11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS** FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, subcuentas 11.10.05 Cuentas de Corriente y subcuenta 11.10.06 Cuenta de ahorro, con los saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad, así como con el extracto bancario, a corte 31 de Diciembre de 2019 (aplicativo "SIA), generando el siguiente resultado:

Tabla No.1

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. 31/12/2019 CHIP	(D) Saldo Final Contabilidad Y Tesorería F.02	DIFERENCIA
11.10	Depósitos en instituciones Financieras	2.502.011.810	1.588.025.188	913.986.622
TOTALES		2.502.011.810	1.588.025.188	913.986.622


(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. 31/12/2019 CHIP	(D) Saldo Final En Extracto Bancario SIA	DIFERENCIA
11.10	Depósitos en instituciones Financieras	2.502.011.810	1.588.025.188	913.986.622
TOTALES		2.502.011.810	1.588.025.188	913.986.622

Página 5117

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02	

0259

30 JUL 2020

2.2 FORMULARIO F-04-CDT –MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Al confrontar la información reportada en el saldo final de la cuenta 15 Inventarios del Balance General, modelo CGN 2005 001 "SalDOS y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2019, frente a el Balance General allegado por la entidad a este Organismo de Control, no se evidencian diferencias como se muestra a continuación:

Tabla N° 2

CODIGO	DETALLE	SALDO SEGÚN CGN 2019	SALDO BALANCE EMITIDO ENTIDAD	DIFERENCIA
15	INVENTARIOS	31119411,44	31119411,44	0.00
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	9000000,00	9000000,00	0.00
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	22119411,44	22119411,44	0.00

2.3 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

2.3.1 HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVO No. 02

De acuerdo al requerimiento efectuado por este Ente de Control mediante oficio CDT-RS-2020-00002507 del 26 de junio del presente año, la entidad allegó la Ejecución Presupuestal de Ingresos, la cual se confrontó frente a la reportada en el aplicativo CHIP, presentando las diferencias que se muestran a continuación:


EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS			
MUNICIPIO DE LERIDA -VIGENCIA 2019			
Ingresos	Administración Municipal	CHIP	Diferencia
Presupuesto Inicial	19.266.991.000	19.266.991.000	0
Adiciones	9.874.495.569	8.715.204.113	1.159.291.456
Reducciones	717.790.800	717.790.800	0
Presupuesto Definitivo	28.423.695.769	27.264.404.313	1.159.291.456
RECAUDOS	27.937.027.462	26.727.385.160	1.209.642.302

Página 6 | 17

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0259

30 JUL 2020

2.4 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

2.4.1 HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVO No. 03

De acuerdo al requerimiento efectuado por este Ente de Control mediante oficio CDT-RS-2020-00002507 del 26 de junio del presente año, la entidad allegó la Ejecución Presupuestal de Gastos, la cual se confrontó frente a la reportada en el aplicativo CHIP, presentando las diferencias que se muestran a continuación:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS			
MUNICIPIO DE LERIDA -VIGENCIA 2019			
Ingresos	Administración Municipal	CHIP	Diferencia
Presupuesto Inicial	19.266.991.000	19.266.991.000	0
Adiciones	9.874.495.569	8.715.204.113	1.159.291.456
Reducciones	717.790.800	717.790.800	0
Créditos	2.784.611.049	2.784.611.049	0
Contracréditos	2.784.611.049	2.784.611.049	0
Presupuesto Definitivo	28.423.695.769	27.264.404.313	1.159.291.456
Compromisos	26.754.457.378	26.024.991.294	729.466.084

2.5 FORMULARIO F12-CDT – BOLETIN DE ALMACÉN

2.5.1 HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVO No. 04


En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2019 de la Administración Municipal de Lérica – Tolima, para el grupo **"16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la Entidad a través del aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), encontrando las siguientes diferencias:

Página 3117

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0259

30 JUL 2020

Tabla No.3

Código De La Cuenta	Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. 31/12/2019	(D) Saldo Siguiente F 12 31/12/2019	Diferencia
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	278561921.52	165592.1	276906000.52
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	250742000.00	250742000	0.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	324139342.00	64335201.92	259804140.08
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	20179000.00	9999	20169001.00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	320087376.00	366427341	-46339965.00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	166463018.48	201344739	-34881720.52
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	300605816.00	297105826	3499990.00

Evidenciando con lo anterior falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Almacén y Contabilidad, generando incertidumbre sobre la realidad de la información rendida a este Ente de Control, originando además que los registros contables y financieros no sean confiables para la toma de decisiones de los clientes internos y externos.

2.6 FORMULARIO F13-CDT – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES

2.6.1 HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVO No. 05 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA


En el proceso de la revisión de las pólizas de amparo de los fondos y bienes de la Administración Municipal de Lérida Tolima, para la vigencia fiscal 2019, a través del aplicativo Sistema Integral de Auditoría – “SIA” Formato 13 CDT, se observa que algunas pólizas no cubren todo el periodo de la vigencia fiscal, es decir doce (12) meses, contraviniendo las disposiciones legales, establecidas en el artículo 107 de la Ley 42 de enero 26 de 1993 y el numeral 63 del artículo 48 de la Ley 734 de fecha 5 de febrero de 2002, siendo un deber de los gestores fiscales tener amparados con pólizas de seguros o fondos especiales los bienes del Estado y el cubrimiento debe ser por todo el periodo de la vigencia fiscal.

Página 8 | 17

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de “No Controlado” y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0259

30 JUL 2020

A continuación, se relaciona las pólizas en las que no se identifica el cubrimiento de toda la vigencia 2019, así:

Póliza N° 1001114 de la Previsora - Vigencia del 1/03/2019 al 1/02/2020+A1:C21		
Interés O Riesgo Asegurado	Tipo De Amparo	Observacion
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	INCENDIO Y/O RAYO	No amparó toda la vigencia 2019 (no se evidencia enero y febrero -019)
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	EXPLOSIN SIN CALDERAS	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	OTROS AMPAROS	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	DAÑOS POR AGUA	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	DAÑOS POR ANEGACION	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	GASTOS DE PRESERVACION DE LOS BIENES	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	COBERTURA INCENDIO TODO RIESGO	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	AMIT Y HMACC	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	COBERTURA DE TERREMOTO	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	SUSTRACCION CON VIOLENCIA	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	COBERTURA DE SUSTRACCION	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	CLAUSULA CONTRA TODO RIESGO	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	COBERTURA DE ROTURA DE MAQUINARIA	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	COBERTURA DE EQUIPO ELECTRONICO	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	TERREMOTO TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	HURTO SIMPLE	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	HURTO CALIFICADO	
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	COBERTURA DE HURTO CORRIENTE DEBIL	

Póliza N° 3005784 de la Previsora - Vigencia del 1/03/2019 al 1/02/2020		
(C) Interés O Riesgo Asegurado	(C) Tipo De Amparo	Observacion
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	EXTRACONTRACTUALGASTOS JUDICIALES Y DE DEFE	No amparó toda la vigencia 2019 (no se evidencia enero y febrero -019)
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	MUERTE O LESION A UNA PERSONA	
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	PERDIDA MENOR POR DAÑOS	
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	PERDIDA SEVERA POR HURTO	
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	PERDIDA MENOR POR HURTO	
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	TERREMOTO	
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	ACCIDENTES PERSONALES	
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	MUERTE O LESION A UNA PERSONA	
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	

2.7 CONTRATACION - COMPARATIVO CONTRATACION REPORTADA EN EL SIA OBSERVA VRS SECOP.

De conformidad con la contratación reportada por parte de la Administración Municipal de Lérica Tolima en el aplicativo SIA OBSERVA, se establece que la modalidad de contratación celebrada para la vigencia 2019, fue de la siguiente forma:


- Contratación Municipio de Lérica vig. 2019 por modalidad según Sia Observa.

Página 911

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

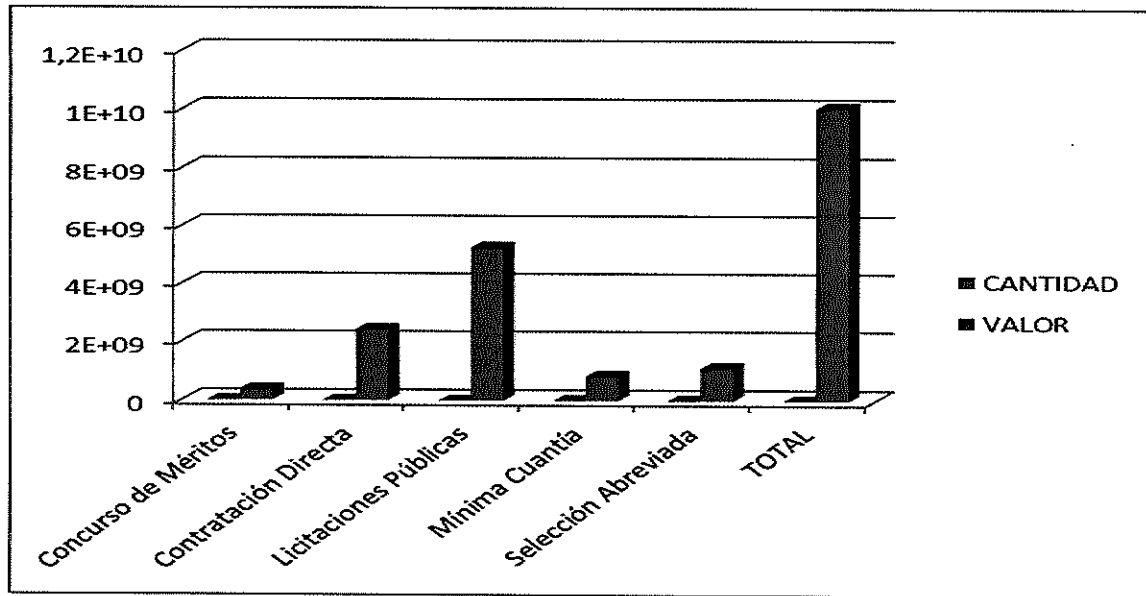
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i>	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0259

30 JUL 2020

MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD	VALOR
Concurso de Méritos	4	388.986.304
Contratación Directa	213	2.430.011.142
Licitaciones Públicas	4	5.273.953.957
Mínima Cuantía	57	8.37.248.970
Selección Abreviada	8	1.121.950.874
TOTAL	286	10.052.151.247



- Tipo de contratación Municipio de Lérida vig. 2019 según reporte Sia Observa.


TIPO DE CONTRATACION	CANTIDAD	VALOR
Apoyo a la Gestión	36	\$237.586.000,00
Contrato de Consultoría	6	\$116.877.250,00
Contrato de Obra	15	\$6.216.892.217,26

Página 10 | 17

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

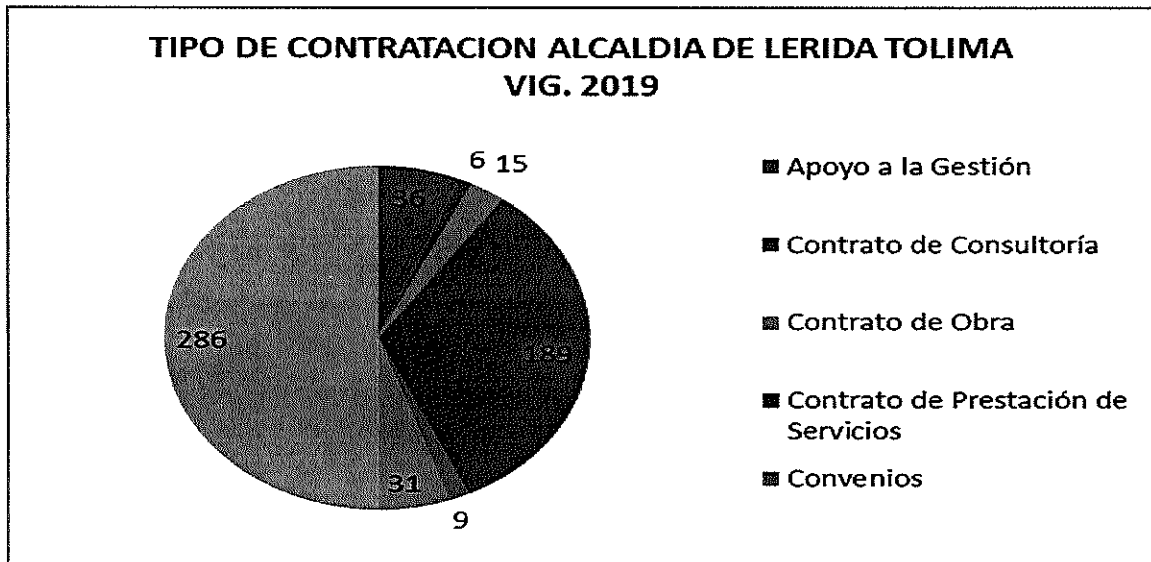
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0259

30 JUL 2020

Contrato de Prestación de Servicios	189	\$1.981.117.729,00
Convenios	9	\$646.081.842,00
Suministro	31	\$853.596.209,00
TOTAL	286	\$10.052.151.247,26



Contratación municipio de Lérida vig. 2019 por modalidad según el Secop.

MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD	VALOR
Licitación	7	\$8.998.642.098,00
Concursos de méritos	7	\$637.576.053,00
Selección abreviada	11	\$1.376.104.355,00
Contratación directa	206	\$2.132.847.465,00
Mínima cuantía	81	\$1.234.870.407,00
Total	312	\$14.380.040.378,00

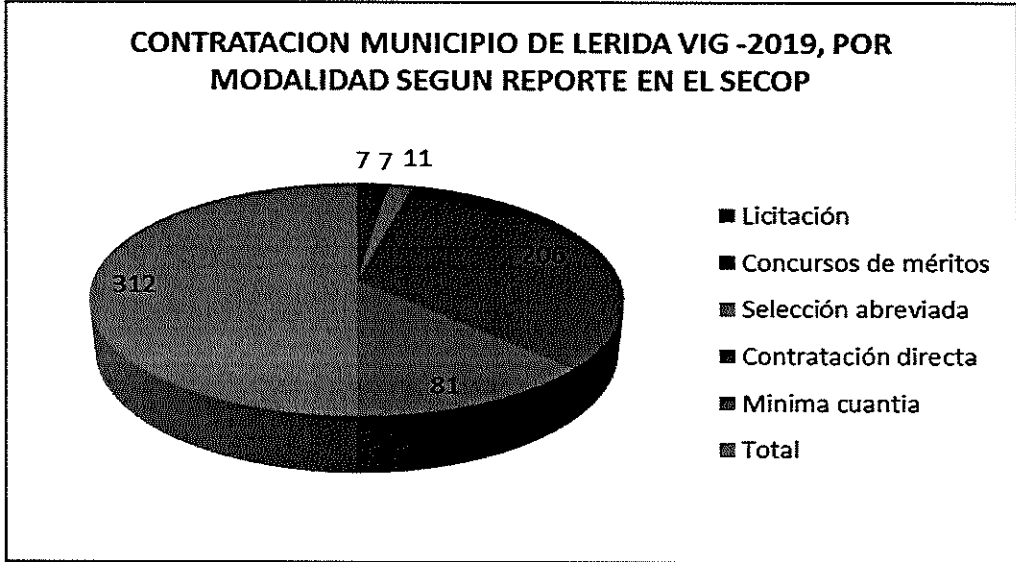
Página 11 | 17

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

0259



30 JUL 2020

2.7.1 OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA N° 6

Al efectuar el cotejo entre la contratación celebrada por la Administración municipal de Lérica Tolima para la vigencia 2019 que figura reportada en el software SIA OBSERVA, frente a los procesos de contratación rendida en el aplicativo SECOP, se identifica lo siguiente:

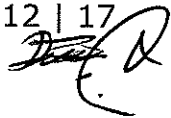
Tabla No 4

COMPARATIVO CONTRATACION REPORTADA SIA OBSERVA VR. SECOP

REPORTADO EN EL SIA OBSERVA VIG-2019		CONTRATOS REPORTADOS EN EL SECOP VIG-2019		DIFERENCIA ENTRE CANTIDAD DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL SIA OBSERVA VS. SECOP	DIFERENCIA ENTRE EL VALOR DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL SIA OBSERVA VS. SECOP
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
286	\$10.052.151.247,26	312	\$14.380.040.378,00	-26	-\$4.327.889.130,74

Fuente: Aplicativo SIA OBSERVA Y SECOP


Página 12 | 17



Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0259

30 JUL 2020

Evidenciando diferencia de veintiséis (26) contratos en relación con el número reportado en el aplicativo SIA OBSERVA respecto al SECOP, por parte de la Administración municipal de Lérica Tolima para la vigencia 2019, situación está que genera incertidumbre frente a la certeza de la información rendida en materia de la contratación celebrada.

Las Entidades estatales están obligadas a publicar en el SECOP los documentos y los actos administrativos del Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: "**Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP.** La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

La Entidad Estatal está obligada a publicar oportunamente el aviso de convocatoria o la invitación en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y el proyecto de pliegos de condiciones en el SECOP para que los interesados en el Proceso de Contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del presente decreto."

2.8 FORMULARIO F20 –CDT - MAPA DE RIESGOS

El Decreto 1083 de 2015 en el artículo 2.2.21.5.4 Administración de riesgos. Estableció: "*Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspecto tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizaciones, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos."*


Teniendo en cuenta que la administración del riesgo es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2019 la Administración Municipal de Lérica Tolima , para el formato F20 Mapa de riesgos, se procede a revisarlo, sin embargo, específicamente frente a los riesgos se procede a valorar la información remitida por la

Página 13 | 17

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que se debe Tolima!</i></p>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0259

30 JUL 2020

entidad de conformidad con lo solicitado, encontrando que en la misma se encuentra la identificación, análisis y evaluación, además se establecen las acciones previstas para mitigar los mismos, así como los respectivos responsables.

Por lo anterior, el Mapa de Riesgos como herramienta de valoración, basada en la información suministrada por las diferentes áreas de la entidad, identifica las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantifica la probabilidad de estos eventos y mide el daño potencial asociado a su ocurrencia, por lo que es deber alcanzar el 100% de las acciones trazadas para mitigar los mismos.

Se les recuerda que los indicadores son representaciones (cuantitativamente preferiblemente) establecida mediante la relación entre dos o más variables, a partir de la cual se registra, procesa y presenta información relevante con el fin de medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo en un periodo de tiempo determinado, ésta debe ser verificable objetivamente, la cual al ser comparada con algún nivel de referencia (denominada línea base) puede estar señalando una desviación que permita implementar acciones correctivas o preventivas según el caso.

2.9 FORMULARIO F21 –CDT – LITIGIOS Y DEMANDAS

2.9.1 HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVO No. 07

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2019, de la Administración Municipal de Lérida Tolima, para la subcuenta "**27.01 LITIGIOS Y DEMANDAS**", se cotejó la información rendida por la Entidad a la Contraloría Departamental del Tolima a través del aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) registros del Estado de Situación Financiera- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" con corte a 31 de diciembre de 2019, lo cual **arrojó diferencias**, como se muestra a continuación:


Tabla No. 5

Página 14 | 17

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0259

30 JUN 2020

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 31/12/2019(Miles) CHIP	(D) Valor demanda F21-SIA	Diferencia en miles
2.7.01	Litigios y Demandas	1.415.756.512	342.000.000	1.073.756.512
	TOTAL	1.415.756.512.00	342.000.000	1.073.756.512

En relación a la cuenta 2710 "Litigios y Demandas" se evidencia en la anterior tabla que la Administración suministró a la Contaduría General de la Nación una cifra diferente a la información rendida a este Ente de Control a través del formato F21-CDT, lo cual conlleva a generar incertidumbre frente a la exactitud de la información reportada.

2.10 FORMULARIO F23 –CDT – PLANES DE MEJORAMIENTO

Este Organismo de Control, para la vigencia 2019, no efectuó procedimientos de control fiscal correspondiente a la Rendición y Revisión de la Cuenta Anual del año 2018, de acuerdo a la información registrada en el formato F23 CDT rendida a través del aplicativo SIA y según la página web de la Contraloría Departamental del Tolima, por tal motivo no existen acciones de mejora al respecto para verificar su cumplimiento del 100%.

2.11 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 8

Se evidencia la inobservancia de la resolución 254 del 9 de julio 2013, por lo cual de no desvirtuarse las observaciones antes realizadas se dará inicio a un proceso sancionatorio, por las diferencias e inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron registrados en los formatos de la Cuenta Anual vigencia fiscal 2019 rendidos en el aplicativo SIA con respecto al CGN (Estado de Situación Financiera), de igual forma la confrontación de: ingresos y gastos Vr. Información suministrada por la entidad y la contratación reportada en el SIA OBSERVA vs SECOP VIG. 2019, los formatos corresponden a:


Formato F02 CDT Movimiento Cuentas Bancarias
Ejecución Presupuestal de Ingresos
Ejecución Presupuestal de Gastos
Formato F12 CDT Boletín Almacén

Página 15 | 17

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0259

Formato F13-CDT Pólizas de Seguros
 Contratación Sia Observa Vs Secop
 Formato F21-CDT Litigios y Demandas

30 JUL 2020

3. CUADRO DE HALLAZGOS

TOTAL HALLAZGOS DE AUDITORIA	INCIDENCIA DE OBSERVACIONES						PAG.
	ADMINISTRAT.	SANCO	FISC.	VALOR	DISCIP.	PENAL	
1	X						5
2	X						6
3	X						7
4	X						7
5	X				X		8
6	X				X		13
7	X						15
8	X	X					16
Total	8	1			2		

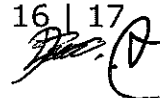
4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2019, rendida a través del aplicativo "SIA", LA CUENTA NO SE FENECE.

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, el cual debe remitir en formato excel y pdf a los correos institucionales: secretaria.general@contraloriatolima.gov.co, funcionario9@contraloriatolima.gov.co y funcionario14@contraloriatolima.gov.co.


Página 16 | 17



Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0259

30 JUL 2020

La respuesta rendida en forma Incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dara lugar a la aplicación de lo establecido en el Artículo 81 literal H del decreto ley 403 de 2020, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2º del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,



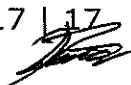
DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
 Contralor Departamental del Tolima



Revisor: **DIANA MAGALY CARO GALINDO**
 Directora Técnica de control fiscal y medio ambiente

Auditor: SOLFIRIA ÁLVAREZ GARZON
 Técnico (original Firmado)

Página 17 | 17



Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.